



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 6 de marzo de 2017
(OR. en)

6756/17

CO EUR-PREP 11
POLGEN 19
ECOFIN 158
UEM 61
SOC 154
EMPL 117
COMPET 151
ENV 201
EDUC 96
RECH 85
ENER 93
JAI 177

NOTA

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

Asunto: Semestre Europeo - Informe de síntesis 2017

Se adjunta a la atención de las delegaciones el informe de síntesis preparado por la Presidencia sobre los debates y los principales mensajes políticos de las distintas formaciones del Consejo en relación con el Semestre Europeo de 2017.

Introducción

La economía europea está experimentando una recuperación moderada y relativamente creadora de empleo que, recientemente, ha demostrado cierta resiliencia frente a los desafíos globales. Según las últimas previsiones de invierno de la Comisión, se espera que los 28 Estados miembros crezcan en 2016, 2017 y 2018. Sin embargo, pese a estos avances positivos, la recuperación está todavía sujeta a un elevado grado de incertidumbre, la actividad de inversión sigue siendo débil, los niveles de desempleo y de deuda pública continúan siendo muy elevados en algunas regiones y, debido a importantes problemas estructurales que lastran el crecimiento en algunos Estados miembros, los resultados económicos se reparten de manera desigual.

En consecuencia, a fin de reforzar la recuperación actual, contribuir a la creación de empleo y lograr un crecimiento a largo plazo sostenible e integrador, es esencial adoptar medidas estratégicas contundentes y coordinadas así como poner rápidamente en práctica las reformas.

El Semestre Europeo de 2017, basado en una serie de mejoras de procedimiento y de innovaciones realizadas durante los dos últimos ciclos, tiene por objeto coordinar las políticas económicas y sociales en toda la Unión Europea con el fin de avanzar todo lo posible en estas prioridades. El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017, punto de partida del Semestre Europeo, fija las prioridades económicas y sociales generales de la Unión Europea para el año en curso.

Como en años anteriores, el Consejo adoptó unas Conclusiones sobre el paquete de medidas del Semestre Europeo de 2017. Por iniciativa de la Presidencia, los ministros mantuvieron también debates temáticos en las distintas formaciones del Consejo sobre diversos temas relacionados con el Semestre Europeo. Además, el 14 de febrero de 2017 la Presidencia debatió el Semestre Europeo en el Parlamento Europeo. Este informe de síntesis resume las conclusiones y los resultados de los debates celebrados en el Consejo durante la primera fase del Semestre Europeo de 2017.

Paquete de medidas del Semestre Europeo de 2017

La Comisión adoptó el 16 de noviembre de 2016 el «paquete de otoño» para el Semestre Europeo, que incluye:

- el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017 ([14357/16](#));
- el proyecto de informe conjunto sobre el empleo de la Comisión y del Consejo, que analiza el empleo y la situación social en Europa y las respuestas políticas de los Estados miembros ([14364/16](#));
- el informe sobre el Mecanismo de Alerta 2017 ([14359/16](#));
- la «Recomendación para la zona del euro» (*Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro*) ([14358/16](#)), acompañada por primera vez de la comunicación de la Comisión «Hacia una orientación presupuestaria positiva para la zona del euro» ([14630/16](#)) que se centra en la necesidad de adoptar una orientación presupuestaria expansionista en 2017 y en la que se invita explícitamente a los Estados miembros que han superado sus objetivos a medio plazo a utilizar su margen de maniobra presupuestario. El 22 de noviembre de 2016, la Comisión completó el paquete con la publicación de un informe sobre la zona del euro (documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al proyecto de Recomendación a la zona del euro).

El Consejo acogió favorablemente el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017 de la Comisión y comparte en líneas generales su análisis de la situación económica y de los retos políticos en la UE. A modo de continuación de la estrategia económica aplicada en los dos últimos ciclos del Semestre Europeo, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento sigue centrándose en el triángulo virtuoso formado por inversión, reformas estructurales y finanzas públicas responsables. Puesto que estas tres prioridades están estrechamente interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, un enfoque integrado tanto a escala nacional como de la UE es clave para lograr un crecimiento integrador y un desarrollo económico sostenible, así como para mejorar el clima socioeconómico para una Europa mejor.

La aplicación de las recomendaciones específicas por país es un aspecto esencial del Semestre Europeo. Si bien se han registrado algunos progresos, nuevas mejoras en el historial de aplicación de las reformas harían del Semestre Europeo un instrumento más potente de coordinación de las políticas económicas en toda la UE, ya que podría contribuir con mayor eficacia a la convergencia entre los Estados miembros y a un desarrollo económico y social sólido de la UE en su conjunto. Por consiguiente, es esencial hacer un esfuerzo por mejorar la aplicación de las reformas, compartiendo experiencias sobre los desafíos comunes y las mejores prácticas, supervisando de cerca la aplicación de las reformas y reforzando el diálogo con las partes interesadas a escala nacional con el fin de que se las apropien más.

Crecimiento, competitividad y sostenibilidad presupuestaria

Sobre la base del «paquete de otoño», el Consejo debatió sus prioridades económicas para el Semestre Europeo de 2017. Mientras que el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) examinó un amplio abanico de cuestiones, como las maneras de reforzar la recuperación y aumentar la productividad, los ámbitos en los que una reforma estructural es más urgente o la sostenibilidad presupuestaria y los desequilibrios macroeconómicos potenciales, el Consejo de Competitividad se centró en un aspecto específico de política económica en un debate temático sobre contratos públicos, un tema de gran importancia para la eficacia y la calidad del gasto público.

El Consejo ECOFIN (durante la sesión del 27 de enero de 2017) adoptó unas Conclusiones acerca del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento¹ y del informe sobre el mecanismo de alerta² y aprobó el proyecto de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro³. Los ministros compartieron ampliamente el análisis de la Comisión sobre la situación económica y los desafíos políticos en la UE y estuvieron de acuerdo en que los ámbitos de actuación prioritarios deberían ser impulsar la inversión, llevar a cabo reformas estructurales y ejercer políticas presupuestarias responsables. Estas prioridades deberán aplicarse de manera integrada, tanto a escala de la UE como de los Estados miembros, para garantizar un crecimiento integrador y un desarrollo económico sostenible.

¹ Doc. [5734/17](#), Conclusiones del Consejo ECOFIN acerca del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017

² Doc. [5735/17](#), Conclusiones del Consejo ECOFIN acerca del informe sobre el mecanismo de alerta de 2017

³ Doc. [5194/17](#) Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro

El Consejo reconoció que, para apoyar la recuperación económica y aumentar la productividad y el potencial de crecimiento, urge impulsar las inversiones mediante una mejora del entorno general de la inversión. Con este fin, se insta a los Estados miembros a eliminar las trabas a la inversión nacional y transfronteriza, muchas de las cuales se destacaron en las Conclusiones sobre la resolución de los obstáculos a la inversión⁴ adoptadas el 6 de diciembre de 2016. En la misma sesión, el Consejo alcanzó una orientación general sobre la propuesta de ampliación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas tanto en duración como en capacidad financiera, que ayudará a movilizar nuevas inversiones en la UE. Frente al elevado nivel de préstamos no productivos, es preciso seguir haciendo más eficaces los marcos nacionales de insolvencia y desarrollar y aplicar una estrategia efectiva para abordar los riesgos que amenazan la viabilidad en el sector bancario en algunos Estados miembros.

En lo tocante a las reformas estructurales, los ministros subrayaron la importancia de las reformas del mercado de productos para aumentar el crecimiento potencial y mejorar la capacidad de ajuste de la economía. Compartieron ampliamente la opinión de la Comisión de que los Estados miembros deben invertir más en la creación de condiciones propicias para lograr una mayor participación en el mercado de trabajo y garantizar la eficacia de la formación y la mejora de las cualificaciones. Por último, el Consejo subrayó que debería ser prioridad completar el mercado único tanto de bienes como de servicios y proseguir los trabajos sobre el mercado único digital, la Unión de los mercados de capitales y la Unión de la energía. Además, el proyecto de recomendación para la zona del euro aprobado por el Consejo pide que continúe el trabajo de culminación de la Unión Bancaria y que se realicen progresos en la culminación de la UEM.

Los ministros estuvieron de acuerdo en que la política presupuestaria de los Estados miembros debe ser favorable al crecimiento, al tiempo que se garantiza la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, también a través de una mayor atención a la calidad y la composición de los presupuestos. En relación con la zona del euro, los Estados miembros han de tratar de conseguir una orientación presupuestaria agregada adecuada que logre el equilibrio adecuado entre la necesidad de garantizar la sostenibilidad y la necesidad de respaldar la inversión.

⁴ Doc. [15314/16](#) Conclusiones del Consejo sobre la resolución de los obstáculos a la inversión identificados con arreglo al tercer pilar del Plan de Inversiones

Las Conclusiones del Consejo subrayan la importancia de hacer un seguimiento a lo largo de todo el año del funcionamiento y de la aplicación de las políticas, incluidas las recomendaciones específicas por país. El historial de la aplicación de las reformas tiene que mejorarse y será objeto de análisis en el Consejo de marzo a partir de una evaluación minuciosa de la Comisión. Se fomenta un diálogo más abierto y eficiente entre las capitales entre los Estados miembros y la Comisión, así como una mejora de la participación de las partes interesadas nacionales.

Por lo que respecta al informe sobre el mecanismo de alerta rápida, el Consejo comparte el análisis de la Comisión y se felicitó del avance logrado por los Estados miembros en la corrección de sus desequilibrios macroeconómicos. Al mismo tiempo, el Consejo subrayó que son necesarias nuevas medidas y declaró que estaba de acuerdo con la lista de los trece Estados miembros que la Comisión ha seleccionado para exámenes exhaustivos que forman parte de los informes por países publicados por esta en febrero.

El 20 de febrero de 2017, el Consejo de Competitividad mantuvo un debate temático sobre asuntos relativos al ámbito de la contratación pública en el contexto del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2017 y el Semestre Europeo. El debate giró también alrededor de los resultados de cinco debates mantenidos en el Grupo de Alto Nivel «Competitividad y Crecimiento» que se centraron en asuntos asociados con el mercado único (como la contratación pública) y en la aplicación de las reformas en el contexto del Semestre Europeo.

Durante el debate, los ministros subrayaron la gran importancia de la contratación pública como instrumento de impulso de la innovación y el crecimiento sostenible, y como elemento clave en la culminación del mercado único. Dado que los Gobiernos de la UE gastan alrededor del 14 % del PIB en contratación pública, resulta esencial obtener la mejor relación calidad-precio para el erario público.

Los ministros intercambiaron experiencias y mejores prácticas y señalaron ámbitos de actuación esenciales a los que debía darse prioridad en el ámbito de la contratación pública. Para el buen funcionamiento del sistema de contratación pública resulta esencial la profesionalización de la contratación tanto en términos de recursos humanos como de procesos, así como la promoción de una amplia disponibilidad de orientaciones, seminarios formativos y notas informativas. Muchos ministros destacaron el potencial de la contratación estratégica que tiene en cuenta los aspectos ambientales y sociales o el potencial innovador durante el proceso de contratación. Asimismo, subrayaron la importancia de definir y recopilar datos de contratación a escala nacional y de la UE para mejorar el seguimiento y la transparencia y detectar irregularidades, aunque destacaron que debía reducirse al mínimo la carga administrativa impuesta a las empresas y a las instituciones públicas. En el marco del Semestre Europeo, en el que los asuntos relativos a la contratación pública son objeto de atención periódicamente en las recomendaciones específicas por país con diversos progresos en la aplicación, debe hacerse mayor hincapié en el apoyo a la participación de las pymes en la contratación pública y en la promoción de la digitalización del proceso de contratación.

Empleo, educación e integración social

Los aspectos sociales desempeñan una función de importancia creciente en el Semestre Europeo, por cuanto los criterios de capacidad de integración y equidad son fundamentales para la creación de empleo y el crecimiento, beneficiando a todos los ciudadanos, fortaleciendo la confianza en la UE e impulsando los valores europeos comunes. Ello quedó reflejado también en los debates del Consejo sobre el Semestre Europeo de 2017, en particular durante las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) y del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (EYCS).

Tras un cambio de impresiones inicial celebrado el 8 de diciembre de 2016, el Consejo EPSCO celebró el 3 de marzo de 2017 un debate de orientación sobre la aplicación de las recomendaciones específicas por país y, en particular, sobre la potenciación del acceso al mercado de trabajo y la reducción de divergencias en la UE, en el contexto del Semestre Europeo de 2017. En la misma reunión el Consejo adoptó unas conclusiones en relación con el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2017 y el Informe Conjunto sobre el Empleo⁵, y aprobó el Informe Conjunto sobre el Empleo⁶.

⁵ [6885/17](#) Conclusiones del Consejo sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y el Informe Conjunto sobre el Empleo para 2017 (EPSCO)

⁶ 6887/17 Informe Conjunto sobre el Empleo

Los ministros subrayaron la mejoría de la situación económica, social y laboral en la Unión, pero también la necesidad de realizar más esfuerzos para seguir respondiendo a los desafíos a los que se enfrentan los ciudadanos de la UE. A este respecto, acogieron con gran interés la mayor atención prestada por el Semestre al empleo y a los aspectos sociales y la intensificación del diálogo con la Comisión, y manifestaron la esperanza de que este se amplíe todavía más. Convinieron en que el Semestre ofrece un marco adecuado para impulsar los esfuerzos de reforma de los Estados miembros e intercambiar experiencias y mejores prácticas, en particular a través de las evaluaciones por homólogos. Estas permiten a los Estados miembros aprender los unos de los otros, sin olvidar que la situación es distinta en cada país y que una estrategia única no es de aplicación. Las reformas estructurales deben ser integradoras y prestar atención a los segmentos de la población que más lo necesitan. Para garantizar una mayor apropiación y equidad de las reformas, así como unos mejores resultados, es esencial consultar a las partes interesadas y, en particular, implicar de manera eficaz a los interlocutores sociales en la elaboración y la aplicación de los programas de reforma, respetando las prácticas y los contextos nacionales.

En un contexto económico en constante cambio en el que la tecnología desempeña un papel cada vez más importante y transforma los mercados laborales, los ministros destacaron la necesidad de invertir en capacidades, educación y aprendizaje permanente así como de garantizar la integración en el mercado laboral de los jóvenes, las personas mayores y los desempleados de larga duración. Los beneficios de la economía colaborativa deberían aprovecharse sin poner en peligro los sistemas de protección social ni la calidad de los puestos de trabajo. Se destacó que la plena participación de las mujeres en el mercado laboral y un mejor equilibrio entre vida privada y vida laboral son elementos esenciales para maximizar el potencial económico de la población activa. La lucha contra la pobreza y las desigualdades sigue mereciendo especial atención, en particular habida cuenta de las grandes divergencias que existen tanto dentro de los Estados miembros como entre ellos.

En su sesión del 17 de febrero de 2017, el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (Educación) mantuvo un debate orientativo sobre la contribución de la educación y la formación a la cohesión social y al fomento de los valores comunes europeos en el contexto del Semestre Europeo de 2017. Durante el debate, los ministros destacaron la gran pertinencia de este asunto, habida cuenta del cometido esencial que desempeña la política educativa para conseguir una sociedad integradora basada en ciudadanos activos que compartan los valores comunes europeos y abracen la democracia, los derechos humanos y la diversidad. Si dotar a los jóvenes de las necesarias competencias para que participen activamente en el mercado laboral sigue siendo un objetivo esencial, los ministros subrayaron la creciente importancia de la educación como instrumento para promover la inclusión en la diversidad sobre la base de valores comunes, la alfabetización mediática, el pensamiento crítico y la cohesión social en respuesta a las tendencias de radicalización que pueden conducir al extremismo violento, el racismo y la intolerancia. Se destacaron iniciativas como el nuevo Cuerpo Europeo de Solidaridad y el programa Erasmus + como símbolos importantes de los valores europeos fundamentales para el desarrollo positivo de muchos jóvenes.

A la luz de los últimos resultados de PISA de la OCDE de 2015, que muestran el impacto negativo de las disparidades socioeconómicas sobre los resultados educativos globales de los alumnos, los ministros debatieron las mejores prácticas con el fin de proporcionar una educación y formación de elevada calidad para todos, y en particular para reducir las desigualdades educativas mediante el apoyo a los alumnos marginados con necesidades diferentes y especiales o que estén en riesgo de abandono escolar prematuro y de privación económica y social, mediante soluciones específicas a su medida. Los Ministros declararon que es fundamental, por tanto, que las políticas de educación y formación, junto con los sistemas de evaluación, se vayan distanciando de un marco de «talla única». Las actuaciones clave deberán ser la formación permanente y deberán empezar ya desde la temprana infancia con intervenciones tan pronto como se observen riesgos y dificultades. El mensaje fundamental de los ministros es aquí el de dejar a escuelas y otros centros educativos la suficiente flexibilidad para poder formular respuestas innovadoras a situaciones concretas. No obstante, si bien la educación y la formación desempeñan un papel significativo, es necesario un amplio y coordinado espectro de medidas sociales y económicas firmes si se desea impulsar con éxito la cohesión y la integración sociales.

Dado que un profesorado altamente cualificado está en el núcleo de un sistema educativo de que funcione adecuadamente, el debate se centró también en las prácticas idóneas para apoyar la formación profesional permanente de profesores, educadores y demás personal educativo. En el debate se subrayaron diversos elementos clave, como los programas de formación permanente a lo largo de la carrera profesional de los profesores, la creación de plataformas para facilitar y promover el aprendizaje entre iguales y la integración de asuntos como la ética, la ciudadanía y la política en la formación de profesores.

La dimensión ecológica del Semestre Europeo

El Consejo abordó también el Semestre Europeo desde una perspectiva medioambiental. Como el sistema económico depende en buena medida de la disponibilidad y el uso sostenible de recursos naturales limitados, mejorar la dimensión ecológica de la economía y avanzar en la transición hacia una economía circular eficiente en el uso de los recursos se convierte en algo esencial para garantizar la futura competitividad y para un crecimiento sostenible a largo plazo e integrador.

El 28 de febrero de 2017, el Consejo de Medio Ambiente mantuvo un cambio de impresiones sobre la dimensión ecológica del Semestre Europeo. En ese contexto, los ministros trataron asimismo la Comunicación relativa a *la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental de la UE* ([5967/17](#) + ADD 1), adoptada por la Comisión el 6 de febrero de 2017. El objetivo de la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental y de los 28 informes por país que acompañan la Comunicación es ofrecer a los Estados miembros una herramienta de mejora de la aplicación de la política y legislación ambientales de la UE, y contribuir a potenciar la dimensión ecológica del Semestre Europeo.

Los ministros apreciaron que el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017 contenga algunos elementos medioambientales esenciales. En particular, destaca la importancia de la inversión sostenible y relacionada con el clima y de apoyar la transición hacia una economía hipocarbónica y circular, que ayudará también a reforzar el crecimiento y la creación de empleo. Sin embargo, algunos ministros lamentaron que, en términos generales, el Estudio Prospectivo aún preste poca atención a los aspectos medioambientales y de sostenibilidad y no incluya una serie de instrumentos esenciales para el desarrollo sostenible y el crecimiento respetuoso con el medio ambiente, como la eficiencia de los recursos, la economía verde, los empleos verdes, la innovación sostenible, las sinergias entre las economías verde y azul y las finanzas ecológicas. Además, los ministros destacaron la importancia de los vínculos con el Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (PMA) de la Unión Europea, la Estrategia Europa 2020 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Una verdadera ecologización del Semestre Europeo sería beneficiosa en términos de crecimiento y de empleo y contribuiría eficazmente a la aplicación de la Agenda 2030 a escala de la UE. Se subrayó también la necesidad de garantizar la complementariedad de estos procesos, evitando al mismo tiempo las duplicaciones.

Los ministros acogieron favorablemente la nueva iniciativa sobre la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental, en tanto que instrumento útil para contribuir a mejorar la aplicación de la política y legislación medioambientales de la UE a escala nacional y dotar de mayor dimensión ecológica al Semestre Europeo, a la vez que subrayan la necesidad que las conclusiones de los informes nacionales se basen en datos científicos sólidos. Por último, los ministros acogieron con satisfacción la oportunidad brindada por la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental para que los Estados miembros participen en el diálogo y la cooperación con la Comisión y entre ellos («iniciativas entre pares»), con el objetivo de reflexionar sobre sus respectivas prioridades, abordar los retos comunes y compartir las mejores prácticas.
